

DIPLOMADO EN REFORMA PROCESAL PENAL, JUICIOS ORALES

Inicio 24 de Enero

Objetivo:

Conocer y analizar las instituciones de la Reforma Procesal Penal (juicios orales) desde una perspectiva teórica y práctica, así como desarrollar las habilidades necesarias para afrontar el nuevo sistema de justicia penal.

20
11

Dirigido a:

Abogados interesados en prepararse y anticiparse en los cambios derivados del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Temario:

MODULO I. LA REFORMA PROCESAL PENAL: ASPECTOS GENERALES.

- Postulados fundamentales del nuevo sistema de justicia penal.
- Marco constitucional del sistema acusatorio. Reforma 2008.

MODULO II.- EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO.

- **Etapa de investigación.**
 - Formas de inicio del procedimiento.
 - La persecución penal.
 - Medios de investigación específicos.
 - Comparecencia del imputado al proceso.
 - Formulación de la imputación.
 - Declaración o contestación del cargo.
 - Vinculación a proceso.
 - Medidas cautelares.
 - Plazo de cierre de investigación.
 - Simulación de audiencia inicial.
 - Prueba anticipada.
 - Cierre de la investigación.
 - Acusación.

- **Etapa intermedia.**
 - Finalidad de la etapa intermedia.
 - Facultades de la víctima u ofendido.
 - Facultades del imputado o su defensor.
 - Acuerdos probatorios.
 - Exclusión de prueba.
 - Auto de apertura a juicio oral.
 - Simulación de audiencia intermedia.

- **Juicio Oral. Aspectos teóricos.**
 - Principios.
 - Dirección y disciplina.
 - Libertad de prueba.
 - Declaración del acusado.
 - Testigos.
 - Peritos.
 - Documentos.
 - Otros medios de prueba.
 - Desarrollo de la audiencia.
 - Deliberación y sentencia.
 - Convicción del tribunal.

20
11

Inicia 24 de enero 2011

- Valoración de la prueba
- Contenido de la sentencia.
- Sentencia Absolutoria.
- Sentencia condenatoria.
- Individualización de sanciones y reparación del daño.
- Lectura de sentencia.

MODULO III.- SOLUCIONES ALTERNAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.

■ **Soluciones alternas**

- Acuerdos reparatorios.
- Suspensión del proceso a prueba.
- Simulación de audiencias de soluciones alternas.

■ **Procedimientos especiales.**

- Procedimiento abreviado.
- Procedimiento para inimputables.
- Pueblos o comunidades indígenas.
- Simulación de audiencias de procedimiento abreviado.

20
11

MODULO IV. RECURSOS.

- Reglas generales
- Recurso de revocación.
- Recurso de apelación.
- Recurso de nulidad.
- Recurso de revisión.

Inicia 24 de enero 2011

MODULO V. LITIGACIÓN ORAL.

- Teoría del caso.
- Alegatos de apertura.
- Examen directo.
- Contrainterrogatorio.
- Examen y contra examen de peritos.
- Objeciones.
- Uso de declaraciones previas.
- Evidencia material.
- Evidencia demostrativa.
- Alegatos de clausura.

20
11

◇ *Este Folleto es orientativo y la información está sujeta a posibles cambios. Le invitamos a llenar la solicitud de inscripción anexa y enviarla por lo menos una semana antes del inicio del evento*

Inicia 24 de enero 2011

DIPLOMADO EN REFORMA PROCESAL PENAL, JUICIOS ORALES

Inicio 24 de enero

Duración.

96 horas

Inicio.

24 de Enero

Finalización.

27 de Junio

Horario

5:00 a 10:00 pm

Inversión.

\$16,900.00 + IVA

20

11

Políticas de descuento:

De 3 a 5 participantes 10% para cada uno

De 6 a 11 participantes 15% para cada uno

De 12 en adelante 20% para cada uno

Egresados de programas escolarizados 10%

Requisitos:

- Llenar solicitud de inscripción (enviarla dos semanas antes del inicio).
- Realizar pago una vez asignada su matrícula antes del inicio del evento.

El pago puede realizarse en 6 parcialidades de \$ 2,816.66 M.N.

Las cantidades están expresadas en pesos y se les debe añadir el IVA correspondiente.

Calendarización de clases:

Lunes 24 de Enero	Lunes 25 de abril
Lunes 31 de enero	Lunes 2 de mayo
Lunes 21 de Febrero	Lunes 23 de mayo
Martes 22 de febrero	Lunes 30 de mayo
Lunes 7 de Marzo	Martes 31 de mayo
Martes 8 de marzo	Lunes 13 de junio
Lunes 14 de marzo	Martes 14 de junio
Martes 15 de marzo	Lunes 20 de Junio
Lunes 4 de abril	Martes 21 de Junio
Martes 5 de abril	Lunes 27 de junio

Inicia 24 de enero 2011

Currículos de los instructores.

Iker Xavier Ibarreche Pereda.

Abogado por la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, Maestro en Derecho Penal y Ciencias Penales por la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra, en Barcelona, España. Actualmente es alumno del programa de Doctorado en Derecho Penal en la Universidad de Barcelona, España.

Cuenta con un diplomado en Reforma Procesal Penal y Litigación Oral por la Pontificia Universidad Católica de Chile, en Santiago de Chile, donde además realizó una pasantía de seis meses en la Defensoría Penal Pública de la región de O'Higgins, en Rancagua, Chile, bajo la supervisión de la Defensora Nacional, Doña Paula Vial Reynal. Asimismo, ha realizado estancias de observación del sistema de justicia penal en Santiago, Chile, siendo la última de mayo a julio de 2008.

Ha sido profesor de la clase Reforma Procesal Penal y Juicios Orales en la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, en donde además coordinó un diplomado en Juicios Orales. Ha impartido conferencias en diversas universidades y foros del país y del extranjero.

Se desempeñó como abogado litigante en materia penal en la ciudad de Monterrey, N.L., desde el año 1999 hasta noviembre de 2005.

Fue asesor técnico del Programa al Estado de Derecho, PRODERECHO, para la implementación de la Reforma Procesal Penal en México, desempeñándose principalmente en la capacitación y acompañamiento de los operadores del nuevo sistema de justicia, en diferentes entidades federativas. (Chihuahua, Oaxaca, Morelos, Zacatecas, Nuevo León, Durango, Jalisco, entre otros) desde noviembre de 2005 hasta diciembre de 2008.

César Holguín Angulo

Egresado de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California. (1991-1995) Cuenta con especialidades en “Sistema Financiero Mexicano” por la Universidad Panamericana Ciudad de México (1996); así como en “Ciencia Política y Derecho Constitucional”, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en Madrid, España. (2002) con un DOCTORADO en “Derechos Fundamentales” en la Universidad Carlos III de Madrid, España.(2000)

Fue Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Distrito en la Ciudad de Nogales, Sonora (1999); y Asesor en el Departamento Jurídico y en la Contaduría Mayor del Congreso del Estado. (1996-2000). De octubre del 2004 a septiembre de 2007, fungió como Secretario Técnico del Diputado Raúl López Moreno en el Congreso del Estado.

Algunos de los productos legislativos en los que tuvo participación, se encuentran la Reforma Constitucional al apartado del Poder Judicial Local, la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado y Municipios de Baja California.

En el ámbito académico, ha colaborado con UNIVER como profesor de la materia de Derecho Constitucional II en la especialidad de Derecho Constitucional y Amparo.

Con CETYS, Universidad ha participado como Profesor de las materias de Derecho Constitucional y Legislación Estatal y Municipal.

Actualmente es Director de Estudios para Asuntos de Justicia de la Subsecretaría de Enlace para Asuntos de Justicia de la Secretaría General de Gobierno.

20
11

Inicia 24 de enero 2011